5

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 4138

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 42/2012 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS" – CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" - ID Nº 236.062.-

Asunción, 6 de Noviembre de 2.012.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 059/2012, sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 42/2012 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS" – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 236.062 y el Dictamen de Refrendamiento N° 162/2012** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3.930 del 31 de julio de 2.012, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 42/2012 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS" – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 236.062,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución Nº 3.793 de fecha 16 de mayo de 2.012, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO I. TORRES CARDOZO,** Director General de Administración y Finanzas; Dr. Econ. **TITO A. CÁCERES BUENA,** Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCIA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **JOSÉ BENÍTEZ ISASI,** Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Lic. **RENÉ OJEDA,** Director Administrativo Interino; y, la Abog. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 059/2012 de fecha 23 de octubre de 2.012, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y a las Bases y Condiciones establecidas para el presente proceso.

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 059/2012, recomendó cuanto sigue; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de*

Alejandrino Cuevas Lopez
Secretario Adm.

Luis Maria Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ANTONIO FRETES
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 4138

Ofertas ***recomendó adjudicar*** *el llamado a* ***Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 42/2012 "Adquisición de Mamparas – Contrato Abierto",*** *a la firma* ***ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más conveniente, por un* ***Monto Total Mínimo*** *de* ***G. 118.671.750 (guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos setenta y un mil setecientos cincuenta)*** *y un* ***Monto Total Máximo*** *de* ***G. 237.343.500 (guaraníes doscientos treinta y siete millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos)*** *para un periodo de doce (12) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de oferta que incluye el IVA, y al Cuadro en Detalle por Item de la oferta propuesta para la adjudicación, que se adjunta como* ***Anexo F****...".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 162/12 de fecha 24 de octubre de 2012, concluyó y mencionó lo siguiente: "*...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación Nº 059/2012, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda la adjudicación en el Llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 42/2012 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO" – ID Nº 236.062",*** *a la firma* ***ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más conveniente, por un* ***Monto Total Mínimo*** *de* ***G. 118.671.750 (guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos setenta y un mil setecientos cincuenta)*** *y un* ***Monto Total Máximo*** *de* ***G. 237.343.500 (guaraníes doscientos treinta y siete millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos)*** *para un periodo de doce (12) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de oferta que incluye el IVA, conforme al siguiente cuadro:*"

Alejandro Daniel Cáceres
Secretario

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Min. (IVA incluido)	Precio Total MAX.(IVA incluido)
				MIN	MAX						
1	30103606-005	PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS	Provisión de placas demamparas de espesor 34 mm., de 1,20 x 2,10 color arena.	500	1.000	UN	Tecnofor S.A.	Nacional	155.250	77.625.000	155.250.000
2	30103606-005	PUERTA DE PLACAS DE MAMPARAS	Provisión de puertas de espesor 34 mm de 0,80 x 2,10 color arena, perfileria de aluminio natural,	45	90	UN	Tecnofor S.A.	Nacional	337.500	15.187.500	30.375.000

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ FUCMETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES

GLADYS E. BAREIRO de MORÍNIGO
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

			incluye herrajes cromados. Las puertas deben estar confecciona das con sus respectivas cantoneras, fichas y cerraduras pomo incorporada s.								
3	*30102306-001*	*PERFIL TIPO H*	*Provisión de perfileria tipo H de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectament e rectos. Largos barras 6 m.*	*900*	*1.800*	*ML*	*Perfal um*	*Brasil*	*11.610*	*10.449.000*	*20.898.000*
4	*30102306-002*	*PERFIL TIPO U*	*Provisión de perfileria tipo U de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio sin poros ni sopladuras perfectamente rectos. Largo barras de 6 m.*	*750*	*1.500*	*ML*	*Perfalu m*	*Brasil*	*9.045*	*6.783.750*	*13.567.500*
5	*30102306-9999*	*PERFIL PARA CANTO NERA*	*Provisión de perfileria tipo cantoneras de aluminio anodizado natural. El*	*150*	*300*	*ML*	*Perf alum*	*Bra sil*	*10.530*	*1.579.500*	*3.159.000*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

			material del perfil es una aleación a base de alumino de óptima calidad comercial y apropiados para la contrucción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barras 6 m.								
6	*30102306-9999*	*PERFIL PARA MARCO*	*Provisión de perfileria para marcos de aberturas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo 6 m.*	*90*	*180*	*UN*	*Perf alum*	*Brasil*	*13.500*	*1.215.000*	*2.430.000*
7	*30102306-9999*	*PERFIL PARA BASE CONTRAVIDRIO*	*Provisión de perfilería para base de contravidrio de ventanas vidriadas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción*	*270*	*540*	*ML*	*Perf alum*	*Brasil*	*11.880*	*3.207.600*	*6.415.200*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

			de mamparas y/o aberturas, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barras de 6 m.								
8	*30102306-9999*	*PERFIL PARA CONTRAVIDRIO*	*Provisión de perfileria contravididrio para ventanas vidriadas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barra 6 m.*	*540*	*1.080*	*ML*	*Perf alum*	*Brasil*	*4.860*	*2.624.400*	*5.248.800*
Precio Total (IVA incluido)= Gs.										*118.671.750*	*237.343.500*

El dictamen también menciona: "...***Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

Alejandrino Cáceres
Secretario

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 059/12 de fecha 23 de octubre de 2.012 del Comité de Evaluación de Ofertas.

VICTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUGLIESE de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **POR CONCURSO DE OFERTA PAC Nº 42/2012 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS" – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 236.062,** a la firma **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más conveniente, por un **Monto Total Mínimo** de **G. 118.671.750 (guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos setenta y un mil setecientos cincuenta)** y un **Monto Total Máximo** de **G. 237.343.500 (guaraníes doscientos treinta y siete millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos)** para un periodo de doce (12) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de oferta que incluye el IVA, conforme al siguiente cuadro:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Min. (IVA incluido)	Precio Total MAX.(IVA incluido)
				MIN	MAX						
1	30103606-005	PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS	Provisión de placas demamparas de espesor 34 mm., de 1,20 x 2,10 color arena.	500	1.000	UN	Tecnofor S.A.	Nacional	155.250	77.625.000	155.250.000
2	30103606-005	PUERTA DE PLACAS DE MAMPARAS	Provisión de puertas de espesor 34 mm de 0,80 x 2,10 color arena, perfileria de aluminio natural, incluye herrajes cromados. Las puertas deben estar confeccionadas con sus respectivas cantoneras, fichas y cerraduras pomo incorporadas.	45	90	UN	Tecnofor S.A.	Nacional	337.500	15.187.500	30.375.000
3	30103606-001	PERFIL TIPO H	Provisión de perfileria tipo H de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largos barras 6 m.	900	1.800	ML	Perfalum	Brasil	11.610	10.449.000	20.898.000
4	30103606-002	PERFIL TIPO U	Provisión de perfileria tipo U de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio sin poros ni sopladuras perfectamente rectos. Largo barras de 6 m.	750	1.500	ML	Perfalum	Brasil	9.045	6.783.750	13.567.500

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORDOVA
Ministra

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

5	3010230 6-9999	PERFIL PARA CANTONERA	Provisión de perfilería tipo cantoneras de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de alumino de óptima calidad comercial y apropiados para la contrucción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barras 6 m.	150	300	ML	Perfalum	Brasil	10.530	1.579.500	3.159.000
6	3010230 6-9999	PERFIL PARA MARCO	Provisión de perfileria para marcos de aberturas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo 6 m.	90	180	UN	Perfalum	Brasil	13.500	1.215.000	2.430.000
7	3010230 6-9999	PERFIL PARA BASE CONTRAVIDRIO	Provisión de perfilería para base de contravidrio de ventanas vidriadas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barras de 6 m.	270	540	ML	Perfalum	Brasil	11.880	3.207.600	6.415.200
8	3010230 6-9999	PERFIL PARA CONTRAVIDRIO	Provisión de perfileria contravididrio para ventanas vidriadas de aluminio anodizado natural. El material del perfil es una aleación a base de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de mamparas y/o aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Largo barra 6 m.	540	1.080	ML	Perfalum	Brasil	4.860	2.624.400	5.248.800
Precio Total (IVA incluido)= Gs.										**118.671.750**	**237.343.500**

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Art. 1º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la Empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

Ante mi:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro